

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintinueve de abril de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Isaías Vázquez Rodríguez.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Álvaro Bravo Iglesias (P.P.) y don Modesto Sánchez Juliá (P.+), quienes justificaron previamente su ausencia, por diversos motivos.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Trinidad Rojas Encinas y doña Matilde Pozuelo Redondo, en representación de “*Marcha Lunes Saludables*”, dieron lectura al siguiente manifiesto:

FLOR QUE DESPUNTABA COLMADA DE INGENUIDAD

Pendenciero adulador,
que consiguió transformar
a una bella y linda flor,
que empezaba a despuntar,
bebiendo sin compasión
su esencia más natural.

Su adicción y el maltrato
que siempre supo ocultar,
hizo que esta novata
colmada de ingenuidad,
se entregara en sus brazos,
prestándose a él, sin más.

Y en la llama de ese amor,
ella se dejó quemar
y el ingrato le arañó,
hasta el ansia de soñar,
que sin tardar entendió
lo triste de su verdad.

Envuelta en un sudario
que no entiende de piedad,
aislada sufre y pena
mascando su soledad,
como una rosa arrasada
por terrible temporal.

Lágrimas de tortura,
se le vieron descolgar,
de esos ojos de noche,
que perdieron su mirar,
por desidia de ese hombre
que nunca la supo amar.

Esas malas palabras
de, “No me sirves pa ná”,
son cuentas del rosario
que está aprendiendo a rezar,
por causa del malvado
que le robara la paz.

Su mala lengua la hierre,
nunca para de gritar,
se mofa y se ríe de ella
sin dejarla de humillar,
que muy insensible gallea
cuando la ve sollozar.

¡Eres mía ya lo sabes
nadie más te tocará,
y si alguno lo hiciere
mis manos te matarán,...
se hace lo que yo quiero
y mi santa voluntad!

La flor que despuntaba
colmada de ingenuidad
sufre un duro encierro
privada de libertad
con su alma amoratada y
sin osarse a denunciar.

Ella que naciera ave
para volar y volar
le han cortado sus alas
y apenas si, puede piar.

El Consistorio y personal congregado, agradeció su colaboración con un emotivo aplauso.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

25 de marzo, María de 39 años en Rey de Loeches (Madrid).

02 de abril, mujer de 40 años en Rojales (Alicante).

05 de abril, Lily de 30 años en Barcelona.

7 de abril, Nelea Severa de 26 años en Vinarós (Castellón).

7 de abril, mujer de 39 años en Torrevieja (Alicante).

11 de abril, María V. de 42 años en Puerto Rico (Gran Canaria).

19 de abril, Irene López L. en Olot (Girona).

24 de abril, Silvia Hendrick de 39 años y su hijo de 10 años en Adeje (Tenerife).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.